

# **HSP**

# HSP/EB.2022/3

ONU HÁBITAT Junta Ejecutiva del

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos Distr. general 28 de enero de 2022

Español Original: inglés

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos Primer período de sesiones de 2022 Nairobi, 29 a 31 de marzo de 2022 Tema 6 del programa provisional\*

Estado del proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023, y debates al respecto

Documento sobre las prioridades del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para 2023 en consonancia con el plan estratégico para el período 2020-2023\*\*

#### Resumen

1. Esta nota expone brevemente las principales orientaciones del programa de trabajo de ONU-Hábitat para el año 2021 y el establecimiento de otras prioridades. La información detallada se incluye en el proyecto del programa de trabajo de ONU-Hábitat para 2023.

#### I. Introducción

- 2. En el segundo informe cuatrienal sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana se señala la necesidad de priorizar la Nueva Agenda Urbana, de modo que sus compromisos transformadores e impulsores clave se presenten como herramientas disponibles que permitan a los países cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los compromisos en el marco del Acuerdo de París y otros programas mundiales.
- 3. Como se establece en la nota de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 en un entorno urbano y se desarrolla en el informe de ONU-Hábitat sobre ciudades y pandemias, la pandemia ha puesto de manifiesto las desigualdades sistémicas y ha dado lugar a nuevas vulnerabilidades. Ahora está claro que las ciudades ofrecen oportunidades para basar la recuperación de la pandemia en la justicia social y la acción climática. La pandemia ha demostrado que el Estado desempeña un papel crucial en la prestación de bienes públicos y servicios básicos adecuados, y ha destacado la importancia de la capacidad fiscal local, la gobernanza inclusiva y en múltiples niveles, y la planificación y el trazado urbano, así como la función primordial de una vivienda adecuada y la necesidad de construir barrios más sostenibles en términos ecológicos. Nuestra Agenda Común del Secretario General hace hincapié en la vivienda adecuada como elemento clave en la protección social y pide un compromiso más sistemático con las autoridades subnacionales. El examen de mitad de período del plan estratégico realizado por el Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat

<sup>\*</sup> HSP/EB.2022/1.

<sup>\*\*</sup> El presente documento no ha sido objeto de revisión editorial oficial en inglés.

confirmó la solidez del plan e instó a ONU-Hábitat a seguir ajustando y reforzando su apoyo a los Estados miembros, según la evolución de las condiciones.

4. El programa de trabajo para 2023 sigue en esa línea. Se necesitan recursos financieros acordes con la ambición de ese programa y con los entregables en él previstos para respaldar adecuadamente a los Estados miembros, mientras que, según la orientación de su Junta Ejecutiva, ONU-Hábitat seguirá priorizando su labor en función de los recursos disponibles.

## II. Estrategia

- 5. La estrategia de ONU-Hábitat para la ejecución del plan por programas de 2023 sigue recibiendo el impulso del plan estratégico para el período 2020-2023. El examen de mitad de período del plan estratégico realizado por el Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat concluyó que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) pone de manifiesto el valor del plan estratégico al demostrar que puede servir de marco para la recuperación y de hoja de ruta para alcanzar los ODS. Las estrategias de cada subprograma se han actualizado de nuevo y se incluyen en el proyecto de programa de trabajo para 2023.
- 6. Los elementos clave de la estrategia para 2023 son:
- a) Garantizar la cocreación del desarrollo de nuevos programas y proyectos para integrar tanto las actividades normativas como las operacionales y garantizar la consonancia con los ajustes propuestos al plan estratégico (HSP/EB.2021/19) en respuesta a la COVID-19 y la mayor necesidad de centrarse en el cambio climático;
- b) Seguir utilizando los programas emblemáticos de ONU-Hábitat como vehículos para acelerar la integración entre sus actividades normativas y operacionales de modo que el Programa produzca efectos más amplios, lo cual dependerá de la movilización de recursos de financiación en condiciones flexibles o estrictas y las potenciales asignaciones procedentes del fondo de dotación externo Sustainable Human Settlements Foundation;
- c) Impulsar las iniciativas de creación de capacidad, la digitalización de las herramientas y los programas virtuales de aprendizaje electrónico, en consonancia con la estrategia de creación de capacidad de ONU-Hábitat para la aplicación de los ODS y la Nueva Agenda Urbana, adoptada por su Junta Ejecutiva en 2020;
- d) En el desempeño de la función catalizadora que le corresponde en cuanto centro de intercambio de conocimientos y coordinador de asociados, y sin dejar de reconocer la importancia de la participación de múltiples interesados como base para lograr los ODS, desplegar actividades de promoción, comunicación y divulgación en relación con los temas de los cuatro subprogramas y movilizar apoyo público y político, con el mayor uso posible de las plataformas de promoción y conocimiento, incluida su propia página web, la Plataforma de la Agenda Urbana, y las principales reuniones mundiales, como el Día Mundial de las Ciudades y el Día Mundial del Hábitat, las conferencias ministeriales regionales y la Asamblea de ONU-Hábitat de 2023;
- e) Garantizar el seguimiento de las reuniones clave que tendrán lugar en 2022, en particular la reunión de alto nivel de la Asamblea General, la 11ª sesión del Foro Urbano Mundial y el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que requerirán importantes esfuerzos del Programa en 2023;
- f) En su calidad de coordinador para la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles, seguir vigilando las condiciones y tendencias mundiales, informar al respecto y aportar pruebas que sirvan de fundamento para la elaboración de políticas. El marco mundial de vigilancia en el ámbito urbano servirá para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la consecución de las dimensiones urbanas de los ODS, así como para apoyar el programa emblemático Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades con el fin de ayudar en la preparación de los exámenes locales voluntarios y el logro de los ODS en las ciudades; y
- g) Seguir reforzando sus alianzas estratégicas con diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones y actores internacionales, como la OCDE, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo para aprovechar la experiencia y la capacidad de ONU-Hábitat.
- 7. Estos elementos se han traducido en estrategias ajustadas a nivel de los subprogramas, con base en las actualizaciones ya incluidas en el programa de trabajo para 2021 y teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19:

- a) Subprograma 1: centrarse más en el acceso a una vivienda adecuada para superar las desigualdades y facilitar la inclusión social;
- b) Subprograma 2: reforzar la atención a las finanzas municipales y la recuperación socioeconómica;
- c) Subprograma 3: aumentar las sinergias entre los programas centrados en el cambio climático y el medio ambiente urbano;
- d) Subprograma 4: centrarse en la recuperación urbana como instrumento clave para una acción eficaz en el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz y la seguridad.
- 8. Para 2023 los entregables previstos por ONU-Hábitat apoyarán a los Estados miembros en su gestión y recuperación de la pandemia de COVID-19. Entre los entregables y actividades previstos cabe mencionar: a) ayudar a los Gobiernos a facilitar un mayor acceso al agua, saneamiento y una vivienda adecuada, b) abogar por la prevención de los desalojos, c) cuantificar y reducir la vulnerabilidad territorial, y d) trazar estrategias de planificación urbana y programas de resiliencia a nivel local. El programa de trabajo de ONU-Hábitat para 2023 concentrará todas las actividades de los distintos subprogramas y ofrecerá servicios de asesoramiento, soluciones innovadoras y paquetes de conocimiento para apoyar a los Estados miembros en la recuperación socioeconómica sostenible y, a la vez, hacer frente al cambio climático. En principio, las estrategias y los entregables tienen una relevancia mundial y se aplicarán a las condiciones regionales, excepto en el caso de los entregables específicos de una región, que se indicarán como corresponda.
- 9. Como reflejo de la importancia de la mejora constante y la respuesta ininterrumpida a las necesidades de los Estados miembros, ONU-Hábitat ha incorporado las lecciones aprendidas y las mejores prácticas relacionadas con la adaptación y los reajustes de su programa debidos a la pandemia de COVID-19. Esto incluye la continuación de las modalidades de reuniones virtuales e híbridas cuando sea posible para el apoyo técnico y las reuniones de grupos de expertos, lo cual permite una participación más amplia y complementa las herramientas existentes de ONU-Hábitat con manuales de aprendizaje digital en línea para ampliar su alcance y un mayor enfoque en la recuperación económica sostenible en todos los subprogramas.

### III. Factores externos para 2023

- 10. En lo relativo a los factores externos, el plan general de 2023 se basa en los siguientes supuestos relativos a la planificación:
- a) Se dispondrá de recursos extrapresupuestarios suficientes para llevar a cabo la labor programada y obtener los entregables previstos;
- b) Los países seguirán comprometidos con la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- c) Los Gobiernos nacionales y locales seguirán solicitando asesoramiento sobre políticas y ayuda técnica a ONU-Hábitat para formular y aplicar sus políticas, estrategias y planes urbanos;
- d) Se usarán datos, información e indicadores urbanos para formular políticas y los mecanismos adecuados que existan para vigilar los efectos y evaluar el desempeño de las ciudades;
- e) Las condiciones sociales, políticas y macroeconómicas no impedirán que ONU-Hábitat y sus asociados ejecuten los programas y proyectos.
- 11. Se seguirá examinando la situación financiera para poder establecer prioridades a partir de la experiencia de 2022. En 2022 se creará un comité sobre el presupuesto para vigilar y priorizar los gastos trimestralmente.